



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 034-2024-FE-UNAP

Iquitos, 7 de febrero de 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, la necesidad de viabilizar información académica y administrativa en la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, se designa como Directora de la Unidad de Investigación a la **Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ, Dra.**

CONSIDERANDO:

Que, teniendo que viabilizar información académica y administrativa en la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, a partir del 7 de febrero del 2024 al 6 de febrero del 2026 se designa a la **Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ, Dra.**, con documento Nacional de Identidad 05273959, como Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Designar, a la **Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ, Dra.** como **Directora de la Unidad de Investigación** de la Facultad de Enfermería, del 7 de febrero del 2024 al 6 de febrero del 2026.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)



C.c.: DUI, CF, Dptos. Académicos (3), EPE, Interesada, Archivo.